

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LAS CÁMARAS
OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
NAVEGACIÓN DE ESPAÑA**

**ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y
EMPLEO JOVEN**



INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta una serie de medidas promovidas y coordinadas desde el Consejo Superior de Cámaras que la red de Cámaras de Comercio de España ofrece a los jóvenes tanto para favorecer su formación y acceso al empleo, como para ayudarles en el proceso de puesta en marcha de sus iniciativas empresariales.

Además de estas medidas, cada una de las Cámaras de Comercio ofrece a los jóvenes medidas específicas de formación, acceso al empleo y apoyo a la creación de empresas.

DUAL CÁMARAS

Tipo de medida Medida Propia de las Cámaras de Comercio

Línea de Actuación Formación

Medios económicos 250.000 euros

Medios materiales

- Plataforma on line para la gestión del programa,
- Guía de la Formación Profesional en España
- Materiales Didácticos para la formación de Tutores
- Material divulgativo para alumnos y empresas

Medios Humanos 2 personas a tiempo completo

Nº de beneficiarios A través de las Cámaras participantes, 5.400 jóvenes

Fecha de inicio 01/10/2013 **Fecha de fin** 31/12/2016

Breve explicación de la medida

DualCámaras es un proyecto de implicación de las empresas en la Formación Dual con garantía de calidad que pretende la inserción de los jóvenes y su cualificación. Se hace a partir de acciones de información, sensibilización, orientación y acompañamiento a las empresas, a los jóvenes y a los centros de formación. Finaliza con la evaluación del sistema.

Acciones a desarrollar

- Difusión de la formación dual
- Captación y acreditación de empresas
- Formación a tutores y tutorización
- Gestión administrativa
- Evaluación del sistema

Perfil de los beneficiarios

Género ambos

Tramo de Edad hasta 30 años

Valor nivel de estudios máximo

Nivel de estudios Estudios secundarios

Ámbito Territorial de la medida nacional

PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES (PAEM)

Tipo de medida Asesoramiento especializado al emprendedor

Línea de Actuación Fomento del emprendimiento y del autoempleo

Medios económicos CSC 1.520.000 €

Medios materiales CSC Plataformas de gestión y asesoramiento on-line, material divulgativo y formativo.

Medios Humanos CSC 2 personas al 100 %

Nº de beneficiarios 20.000 mujeres (de las cuales 1.200 son menores de 25 años)

Fecha de inicio 01/01/2013

Fecha de fin 31/12/2016

Breve explicación de la medida

El Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

Cuenta con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo y de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Es un programa dirigido a mujeres

- Con inquietud emprendedora
- Con una idea o proyecto de negocio
- Con un plan de modernización o ampliación

Y diseñado para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, en cualquier fase de su proyecto, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su apuesta en marcha y consolidación.

- **¿Qué proporciona?**

Información

- General de carácter socio-económico
- Sobre oportunidades de autoempleo
- Legislación laboral
- Trámites administrativos

- Redes empresariales
- Publicaciones especializadas
- Direcciones de interés

Asesoramiento y orientación empresarial

- Asesoramiento sobre autoempleo y gestión empresarial
- Planes de viabilidad
- Comercio interior y exterior
- Estudio de mercado: interno y externo
- Asesoría jurídica, fiscal y financiera
- Nuevos yacimientos de empleo
- Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial
- Instrumentos financieros

Ayuda para la presentación de microcréditos

- **¿Dónde acudir?**

Para facilitar el acceso a este Programa, se ha creado una Red de Gabinetes de Apoyo Técnico, ubicados en más de 57 Cámaras de Comercio que cuentan con personas especialmente preparadas para el tratamiento personalizado de las necesidades específicas de las emprendedoras y empresarias.

Además, el programa cuenta con un servicio de información y asesoramiento "on-line", al que se accede a través de www.e-empresarias.net, capaz de responder de forma rápida a numerosas cuestiones derivadas de la gestión empresarial y que ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio, informa sobre jornadas, ferias, actividades formativas e incluso facilita un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de una idea empresarial.

Perfil de los beneficiarios

Género Femenino **Tramo de Edad** todos

Valor nivel de estudios todos **Nivel de estudios** todos

Ámbito Territorial de la medida nacional

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL (VUE)

Tipo de medida Asesoramiento especializado al emprendedor

Línea de Actuación Fomento del emprendimiento y del autoempleo

Medios económicos CSC: 480.000 euros (2013-2016)

Medios materiales CSC: Web del programa y plataforma asesoramiento online; Divulgación y coordinación del programa;

Medios Humanos CSC: 2 personas al 100% (2013-2016)

Nº de beneficiarios Indeterminado (2013-2016) –resulta de la suma de los beneficiarios de Cámaras-

Fecha de inicio 1/1/2013 (inicio Programa VUE: abril 1999)

Fecha de fin 31/12/2016

Breve explicación de la medida

La Ventanilla Única Empresarial (**VUE**) tiene por objeto el apoyo a los emprendedores en la creación de nuevas empresas, mediante la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento empresarial.

La Ventanilla Única Empresarial pone a su disposición una red de **CENTROS PRESENCIALES** de tramitación y de asesoramiento integral al emprendedor.

Asimismo, el programa VUE ofrece una plataforma de **ASESORAMIENTO ONLINE** que complementa los servicios de asesoramiento presencial y de realización de trámites de creación de empresas que ofrece la red de **Oficinas VUE**.

Es un programa de simplificación administrativa de las condiciones para la creación de empresas impulsado conjuntamente por todas las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales) y las Cámaras de Comercio.

¿Cómo ayuda al emprendedor?

Las personas interesadas en la creación y puesta en marcha de una empresa reciben a través de las **Oficinas VUE**:

- Orientación sobre el proyecto empresarial (medios de financiación, posibles formas jurídicas, ayudas a la creación de empresas, requisitos y trámites necesarios).
- Tramitación integral del proceso administrativo de creación de una empresa.

Desde su puesta en marcha, se han inaugurado treinta y cuatro Ventanillas Únicas Empresariales en catorce Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, estando prevista la incorporación del resto de Comunidades y la ampliación de la red de oficinas al servicio del emprendedor.

Adicionalmente, a través del servicio de **asesoramiento online** cualquier ciudadano puede disfrutar de los servicios de orientación que actualmente ofrecen las Ventanillas.

Perfil de los beneficiarios

Género Ambos

Tramo de Edad todos

Valor nivel de estudios todos

Nivel de estudios todos

Ámbito Territorial de la medida nacional